



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00956028-UNC-ME#FCS

VISTO:

Visto lo solicitado por la Secretaria de Posgrado, María Andrea Torrano, referido al pedido de remunerar a la Lic. Luciana Bossi, Legajo 45188, DNI 30.326.688, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Código 115), desde el 01/06/2026 hasta el 31/07/2026, para continuar desarrollando tareas vinculadas a la coordinación en la Secretaría de Posgrado de la FCS; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2026-00403403-UNC-SP#FCS, se agrega a las actuaciones solicitud de remuneración de la Secretaria de Posgrado y descripción de las tareas que desarrollará la Lic. Luciana Bossi.

Que en IF-2026-00420975-UNC-ARRHH#FCS, se informa situación de revista de la Lic. Bossi.

Que en PV-2026-00408670-UNC-SAD#FCS, la Secretaria de Administración, otorga el visto bueno a lo solicitado e informa que existe disponibilidad presupuestaria para acceder a lo pedido.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Retribuir a la Lic. Luciana Bossi - Legajo 45188 – DNI 30.326.688, con el equivalente a un cargo de Profesora Asistente DS (Código 115), desde el 01/06/2026 hasta el 31/07/2026, quien continuará desarrollando tareas vinculadas a la Coordinación en la Secretaría de Posgrado de la FCS.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

